

7. Anexos: Documentación complementaria

7.2. Estado de Tesorería

LIQUIDACIÓN
2023

EXCMO. AYTO VÉLEZ-MALAGA - 2023

Fecha de Referencia: 31/12/2023
Fecha de Ref. Secundaria: 01/01/2023

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTES				
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES	
571003	UNICAIA PROGRAMA PIREP LOCAL F	ES6021033024710030016773	2.919.902,00	0,00	63.817,99	2.856.084,01
571004	UNICAIA EMPRESA Y EMPLEO 01	ES6421030192770060000057	0,00	350.462,48	281.888,47	68.574,01
571005	UNICAIA EMPRESA Y EMPLEO 02	ES4821033024770030012330	0,00	453.235,49	322.556,16	130.679,33
571006	UNICAIA EMPRESA Y EMPLEO 03	ES5321033024750030013017	0,00	1.256.904,47	184.570,13	1.072.334,34
571007	UNICAIA EMPRESA Y EMPLEO 04	ES1621033024760030012955	0,00	299.213,73	289.729,46	9.484,27
571009	UNICAIA "VIVEROS DE EMPRESAS"	ESS921033024770030010289	56.838,70	0,00	0,00	56.838,70
571010	Unicaia Vélez 4	ESS921033024763112001426	8.127.710,27	11.152.447,57	19.280.000,00	157,84
571011	Unicaia Vélez-1 Subvenciones	ES6521030192730230000010	6.664.608,91	31.479.811,62	36.326.137,81	1.818.282,72
571014	Unicaia Vélez-1 Operativa	ESS021030192730230735249	9.559.603,16	74.692.369,81	81.639.296,58	2.612.676,39
571015	Caia Rural CAJAMAR	ES0330580739252732009705	833.427,08	7.621.241,12	5.843.157,19	2.611.511,01
571016	UNICAIA "Plan Local de Interv. en Zonas	ES9621033024710030012633	22.446,12	192.958,20	31.797,30	183.607,02
571034	Banco Crédito Local-Operativa	ES4801825918470200290811	1.171.830,52	12.593.771,30	6.160.383,76	7.605.218,06
571038	Banco Santander	ES8900493220822114028007	56.218,95	2.116.962,03	1.911.795,66	261.385,32
571047	La Caixa Las Carmelitas	ES5821002272710200040499	1.093.169,21	5.252.389,88	5.176.557,93	1.169.001,16
571049	Caia Rural de Granada	ES6830230404645574670005	8.518.821,80	2.100.887,16	7.250.182,24	3.369.526,72
571055	Caia Rural del Sur	ES0331870434794327330728	369.654,97	21.052.165,20	21.298.382,07	123.438,10
571061	UNICAIA PROYECTO EDUSI BIC VELE	ES3321033024710030012312	14.858,51	7.421.747,43	7.204.385,38	232.220,56
571064	CAJA RURAL DE GRANADA PROYEC	ES1430230404686871757206	1.032.108,59	0,00	206.034,51	826.074,08
573001	Unicaia cuenta Restringida de Recaudación	ES9721030192780060000093	338.382,02	1.757.474,70	2.037.500,00	58.356,72
573002	SANTANDER Cuenta Restringida	ES4100493220812414127811	0,00	1.904.131,79	1.904.131,79	0,00
573003	B.B.V.A. Cuenta Restringida Recaudación	ES9601825918490711503420	30.887,30	1.089.810,91	1.084.368,24	36.329,97
573004	LA CAIXA - Cuenta Restringida de Recaud	ES4421002272760200129164	22.777,71	1.036.217,03	1.058.994,74	0,00
573005	CAJAMAR- Cuenta Restringida de Recaud	ES4930580739282732029488	17.554,55	949.727,75	958.134,50	9.147,80
574003	Caia pagos justificar SEGURA GUERRER		0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
574005	Caia pagos justificar GUERRA NAVAS, JO		0,00	6.901,11	4.781,11	2.120,00
574010	Caia pagos justificar ARANDA GONZÁLE		0,00	1.620,00	0,00	1.620,00
574014	Caia pagos justificar GÁMEZ GÁMEZ, M		0,00	2.550,00	2.550,00	0,00
574016	Caia pagos justificar MORENO FERRER,		0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
574018	Caia pagos justificar PÉREZ MUÑOZ, PAT		0,00	8.395,00	0,00	8.395,00
574022	Caia pagos justificar, GONZÁLEZ ESPEJO		0,00	900,00	900,00	0,00
574025	Caia pagos justificar, ARIZA SEGOVIA, A		2.812,35	0,00	2.812,35	0,00
574028	Caia pagos justificar, LAVADO RAMOS,		0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
574044	Caia pagos justificar, NICOLA HERRERA,		3.624,58	27.250,00	18.624,58	12.250,00
574047	Caia pagos justificar, GÁMEZ BERMÚDE		0,00	600,00	0,00	600,00
574082	Caia pagos justificar, ZAPATA JIMÉNEZ,		0,00	1.300,00	1.300,00	0,00
574087	Caia pagos justificar, PÉREZ ATENCIA, JE		2.750,00	0,00	2.750,00	0,00
574102	Caia fía GUERRERO VILLALBA REME		12.000,00	0,00	0,00	12.000,00



EXCMO. AYTO VÉLEZ-MÁLAGA - 2023

Fecha de Referencia: 31/12/2023
Fecha de Ref. Secundaria: 01/01/2023

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGC.P.	DESCRIPCION	IMPORTES			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
575002	Cta.RESTRING.BANCO P. JUSTIF. GON ES1321033024760030016210	3.695,00	14.899,94	0,00	18.594,94
575003	Cta.RESTRING.BANCO P. JUSTIF. RUIZ ES6721033024780030016498	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
575006	Cta.RESTRING.BANCO P. JUSTIF.FDEZ ES8721033024730030012697	12.998,78	0,00	12.998,78	0,00
575008	Cta.RESTRING.BANCO P. JUSTIF.MART ES4721033024710030015649	9.941,11	0,00	1.870,00	8.071,11
575010	Cta.RESTRING.BANCO P. JUSTIF.GALÁ ES7621033024760030016531	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
575013	Cta.RESTRING.BANCO P. JUSTIF. SOLE ES0421033024720030013561	684,00	0,00	684,00	0,00
575014	Cta.RESTRING.BANCO P. JUSTIF. GAR ES5621033024770030014999	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
575015	Cta.RESTRING.BANCO P. JUSTIF. CAPO ES0921033024730030015168	6.560,00	0,00	0,00	6.560,00
575017	Cta. RESTRIG. BANCO P. JUSTIF. GUTIE ES9621033024700030016853	14.889,94	5.550,00	14.889,94	5.550,00
575018	Cta. RESTRIG. BANCO P. JUSTIF. SEGU ES9421033024710030017228	14.500,00	0,00	0,00	14.500,00
5751	BANCOS-INSTTIT.CRED.ANTICIPOS DE	22.537,95	0,00	0,00	22.537,95
575913	B. SABADELL Cta. Prést. RDL 8/2013 6.0 ES3300817430420001260632	79.580,91	0,00	79.580,91	0,00
TOTAL GRUPO		41.046.374,99	184.853.895,72	200.667.543,58	25.232.727,13
5570	FORMALIZACIÓN.	0,00	72.129,12	72.129,12	0,00
5572	Formalización Pagos-Ingresos	0,00	7.221.615,35	7.221.615,35	0,00
5573	Formalización ingresos PRP	0,00	54.147.534,74	54.147.534,74	0,00
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS	0,00	33.983.106,11	33.983.106,11	0,00
5579	PAGOS AGRUPADOS	0,00	80.827.160,25	80.827.160,25	0,00
TOTAL GRUPO		0,00	176.251.545,57	176.251.545,57	0,00
TOTAL GENERAL		41.046.374,99	361.105.441,29	376.919.089,15	25.232.727,13

Firman la presente en Vélez-Málaga
El/La Tesorero/a





INFORME DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SOBRE "ESTADO DE TESORERÍA Y SITUACIÓN DE EXISTENCIAS EN LA TESORERÍA" A LOS EFECTOS DE SU INCLUSIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

En relación al "Estado de Tesorería" que recoge la situación de existencias de tesorería a 31 de diciembre de 2023, se hace contar lo siguiente:

Primero: Consultada la base de datos de contabilidad municipal, el saldo del ordinal 5751 "Bancos- Instit. Créd. Anticipos DE." que figura en el citado estado, por importe de 22.537,95 euros (veintidós mil quinientos treinta y siete euros con noventa y cinco céntimos de euro) aparece registrado, al menos, desde el ejercicio 2006, sin movimiento. Tal saldo no se encuentra realmente como fondos líquidos a disposición de esta Tesorería a mi cargo, y hasta la fecha no se han encontrado antecedentes de la misma para poder suministrar al respecto.

Segundo: La cuenta 574102 Anticipo de Caja Fija está aún sin justificar. No obstante hay que señalar que con fecha 19 de marzo de 2024, y tal como se había emitido en el Informe de la Tesorera de fecha 10 de octubre de 2023 en el que se detallaba el literal *"574102 SANTANDER. El anticipo de Caja Fija está aún por justificar. No obstante hay que señalar que recientemente se han encontrado en los archivos una carpeta en cuya carátula se indica "Anticipo Caja Fija Remedios Guerrero Villalba 12,000eur.." en la que contiene facturas y justificantes en apariencia originales, así como otros documentos. Dicha documentación se remitirá mediante nota interior electrónica simultáneamente en papel, a la Intervención General para su conocimiento y efectos oportunos"*..se emite por Nota Interior al departamento de Intervención, el Informe Técnico junto a la documentación correspondiente a efectos de conformar la cuenta justificativa de Dña Remedios Guerreo Villalba.

Vélez-Málaga a 5 de julio de 2024



El Tesorero Accidental

Fdo: Francisco Pinazo Gómez



ASUNTO: ESTADO DE TESORERÍA EJERCICIO 2023. SALDO CUENTA 5751

En relación con el saldo de la cuenta 5751, con saldo en contabilidad de 22.537,95 euros, a que se refiere el informe de Tesorería de fecha 5 de julio de 2024 - recibido en la oficina de contabilidad con fecha 22 de julio- que se incorpora al expediente de liquidación del ejercicio 2023; se ha de tener en cuenta que conforme al artículo 5 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, le corresponde a la Tesorería el manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigente, por lo que se deberán llevar a cabo las actuaciones correspondientes tendentes a identificar el habilitado del correspondiente anticipo de caja fija, y que se lleve a cabo la correspondiente justificación del mismo o, en su defecto, requerir la correspondiente reposición de fondos.

Así se ha venido informando desde la liquidación de 2019 en Informe de 14 de agosto de 2020, del entonces director de la Oficina de Contabilidad, a cuyo contenido, sobre el asunto de referencia, se ha remitido la funcionaria que suscribe en la liquidación de 2020, 2021 y 2022.

Por su parte por la Intervención General, a más de ello, se reitera lo ya informado con fecha 5 de noviembre de 2018, sobre el asunto de referencia en la liquidación de 2017.

Firmado electrónicamente por
María Araceli Ramos Ortega,
Directora de la Oficina de
Contabilidad,
el 22/07/2024, a las 14:46:18.

Firmado electrónicamente por
Juan Pablo Ramos Ortega
Interventor General,
el 22/07/2024, a las 14:49:40.